

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15142** *Resolución de 1 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 144, de 1 de diciembre, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 230, de 30 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro (4) plazas de Agente de la Policía Local, 3 en turno libre y 1 con reserva a movilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la corporación y en la sede electrónica: [www.sede.segovia.es](http://www.sede.segovia.es).

Segovia, 1 de diciembre de 2017.–La Alcaldesa, Clara Isabel Luquero de Nicolás.